

Programación Didáctica

Departamento de Música.

Curso 2022-2023

IES BLAS DE PRADO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN;	4
1.1. Componentes del Departamento:	8
1.2. Contexto del centro y del alumnado.	8
2. COMPETENCIAS CLAVE	11
2.1. Marco conceptual y normativo.	11
2.2. Las competencias clave.	11
2.3. Contribución de la materia de música al desarrollo de las competencias clave.	12
3. OBJETIVOS	14
3.1. Marco conceptual y normativo.	14
3.2. Objetivos generales de etapa.	14
3.3. Contribución de la materia de Música a la consecución de los objetivos de etapa.	15
3.4. Vinculación de los objetivos y las competencias clave.	16
3.5. Objetivos en Bachillerato.	17
3.6. Contribución de la materia de música a la adquisición de las competencias clave en Bachillerato.	18
3.7. Vinculación de los objetivos de etapa y las competencias clave.	18
4. CONTENIDOS	19
4.1. Contenidos de Música 2º ESO	19
4.2. Contenidos de Música 4º ESO	21
4.3. Contenidos Artes Escénicas y danza	24
4.4. Contenidos Historia de la Música y la Danza, 2º Bachillerato.	25
5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	31
5.1. Marco conceptual y normativo	31
5.2. Principios metodológicos.	31
5.3. Métodos de enseñanza	32
5.4. Materiales y recursos de desarrollo curricular	33
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	34
6.1. Marco conceptual y normativo	34
6.2. Medidas generales de inclusión educativa	34
6.3. Medidas especializadas y/o extraordinarias de inclusión educativa	34
7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APREDIZAJE	35



- 7.1. Marco conceptual y normativo 35
- 7.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Perfil de materia. 36
- 7.3. Técnicas o instrumentos de evaluación. 36
- 7.4. Criterios de calificación 36
- 7.5. Evaluación de las competencias. Perfil competencial. 39
- 7.6. Momentos de la evaluación del aprendizaje. 39
- 7.7. Relación de los Criterios de evaluación, Estándares de aprendizaje, Competencias Clave y Herramientas de evaluación. 40
- 8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA..... 71**
 - 8.1. Marco conceptual y normativo 71
 - 8.2. Indicadores de evaluación..... 71
 - 8.3. Procedimientos de evaluación 71
 - 8.4. Momentos de la evaluación..... 72
- 9. RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE 73**
 - 9.1. Medidas para la recuperación de la materia de trimestres anteriores. 73
 - 9.2. Criterios de recuperación de la materia pendiente..... 73
- 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 74**
- 11. PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO 75**
 - 11.1. Plan de igualdad y convivencia. Coordinación de bienestar y protección 75
 - 11.2. Plan de digitalización 75
 - 11.3. Plan de lectura 75
 - 11.4. Bilingüismo..... 76
 - 11.5. Proyecto educativo saludable 76
- 12. INTERDISCIPLINARIEDAD..... 77**
 - 12.1 Marco conceptual y normativo 77
 - 12.2. La materia de música..... 77



1. INTRODUCCIÓN;

La programación didáctica es el instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada una de las materias y en ella se concretarán los distintos elementos del currículo para el desarrollo de la actividad docente en cada curso. Esta programación partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2021-2022 y tendrán también en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial, que este curso cobra una relevancia extraordinaria.

Las propuestas de mejora que aparecieron en la memoria del curso anterior fueron las siguientes;

- Realizaremos más actividades y ejercicios para consolidar los contenidos vistos en clase.
- Dedicaremos más tiempo al seguimiento de los ejercicios prácticos
- En los grupos bilingües, seguiremos insistiendo en la aplicación de metodología CLIL, para obtener mejores resultados.

Esta programación didáctica va dirigida a segundo, cuarto de la ESO y 2º de Bachillerato. Así, se establecen todos los elementos del currículo para la materia obligatoria en el primer ciclo de la E.S.O., para la materia optativa en el segundo ciclo de la E.S.O y Bachillerato.

Por último, la normativa en la que se basa esta programación, a mayores de la propuesta curricular del centro es la siguiente;

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de **Educación de Castilla-La Mancha**.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de **autoridad del profesorado**.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el **currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato**.
- Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las **evaluaciones** finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el **currículo** de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la **Convivencia Escolar** en CLM.



- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de **autoridad del profesorado** en Castilla-La Mancha.
- Decreto 66/2013, de 03/09/2013 por el que se regula la **atención especializada y la orientación educativa** y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (capítulo V y la disposición adicional segunda).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de **lenguas extranjeras** de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como **la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria**, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las **competencias**, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación** del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Corrección de errores de la Orden de 15/04/2016, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha
- Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los **proyectos bilingües** y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



- Orden 108/2022, de 2 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2022/2023, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la **evaluación de los centros docentes** sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los **Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento** en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma.
- Orden de 03/10/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crea y organiza la Red de **Centros Docentes Saludables** de Castilla-La Mancha y se establecen los Proyectos Escolares Saludables.
- Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al **calendario de aplicación para las evaluaciones** del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020.
- Orden 167/2020, 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los **proyectos bilingües y plurilingües** en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Resolución de 30 de mayo de 2003, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se desarrollan los diferentes componentes de la **evaluación interna** de los centros docentes recogidos en la Orden de 6 de marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/09/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización, desarrollo y evaluación del Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad



educativa, **Programa PROA+**, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

- Resolución de 06/09/2021, de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la convocatoria de **grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación** en centro para el curso 2021-2022 en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 03/09/2021, de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece el Proyecto de Innovación **Educativa Observa y Transforma**: Formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas, durante el curso escolar 2021-2022.



1.1. Componentes del Departamento:

El departamento de música en el curso escolar 2022-2023 está formado por;

Dña. Lourdes Martínez Esparcia	1º ESO A/B No Bil 1º ESO C 1º ESO D 1º ESO E Tutoría de 1º ESO E 3º ESO C/D/E 3º ESO F+1º Diver 4º ESO Mus A/B/ No bil 4º ESO Mus C/D/E Pmar2 1º Bach Atención Educativa
D. Daniel Gutiérrez González	2º ESO A/B No bil 2º ESO C 2º ESO D 2º ESO F/1ºPMAR 3º ESO A/B/C/D/E 1º DiverA 4º ESO A/B/C/E (AED) 2º BACHILLERATO A/B/D
D. Víctor Cano Mínguez	1º ESO A/B Bil 1º ESO F 2º ESO A/B Bil 2º ESO E 3º A/B/C/D Bil 4º ESO A/B Bil 1º BACHILLERATO C/D

Por lo que respecta a las reuniones del departamento, están fijadas los jueves a tercera hora (10:15-11:10). Los temas tratados en dicha reunión serán recogidos en un libro de actas realizado por el jefe de departamento.

1.2. Contexto del centro y del alumnado.

El I.E.S. Blas de Prado es de creación reciente, concretamente en el 2008 con el nombre de IES "Nº1", el cuál pasó a llamarse IES "Blas de Prado" en el curso académico siguiente (2009/2010) en memoria del pintor manierista del siglo XVI, nacido probablemente en Camarena. Fue diseñado como centro educativo de línea 3.

Su oferta educativa se fue implantando progresiva y gradualmente desde sus comienzos, centrándose principalmente en enseñanzas obligatorias: E.S.O. y postobligatorias: 3 modalidades de 1º Bachillerato (LOMLOE) y dos de 2º de Bachillerato: Ciencias; Ciencias Sociales y Humanidades (etapa completada en el curso 2012- 2013), habiendo espacio físico y dependencias suficientes para implantar otro tipo de enseñanzas como Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica, Grado Medio y/o Superior.



El Instituto fue catalogado como Centro de Difícil Desempeño durante los cursos académicos, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, 2017/18, 2018/19, 2019/20 y 2020/21, debido tanto a la complejidad del alumnado como del entorno. Nuestro Centro fue designado como Centro Bilingüe en el curso académico 2013/2014, tras tener implantado el Proyecto de Bilingüismo (inglés) en las materias de Biología y Geología, Física y Química, Economía, Música y Educación Física. Actualmente está ubicado en el Programa o Nivel de Excelencia Lingüística. Dicho Programa se ha ido desarrollando de forma progresiva a lo largo de los últimos años, quedando implantado en el curso académico 2016-17.

El Centro dispone de una aceptable dotación y amplias dependencias que hacen que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adecúe a los tiempos en los que vivimos.

Nuestro IES está dotado de 1 Taller de Tecnología, 2 Aulas de Informática, 1 Aula de Música, 1 Taller de Plástica, 1 Laboratorio de Ciencias, 1 aula de Artes Escénicas y Danza, 1 Pabellón, 1 Pista Polideportiva, Biblioteca, Salón de Actos o Aula de Usos Múltiples, Área Administrativa y Cafetería entre otros.

Todas las aulas, bien de forma fija o portable, están dotadas de proyectores y equipos de sonido para favorecer que la práctica docente se adapte a los nuevos contenidos y materiales curriculares que cada vez más, siguen una línea digitalizada.

Por lo que respecta al alumnado del centro, el 75% procede de localidades cercanas a Camarena; Camarenilla, Arcicóllar, Chozas de Canales y la urbanización Monteviejo I y II.

En cuanto a la procedencia de nuestro alumnado, se trata de un centro muy heterogéneo con una destacada diversidad cultural, teniendo en cuenta que el 13% de nuestro alumnado es extranjero. Sin duda, es algo de lo que nos hemos sentido orgullosos desde el principio, formando parte dicha diversidad de una de nuestras señas de identidad. Si bien es cierto que el porcentaje de alumnos extranjero es alto, esto no supone una complicación a la hora de comunicarse ni de desarrollar sus destrezas lingüísticas tanto orales como escritas, ya que el 30% procede de países de habla hispana y los alumnos que proceden de Marruecos o de países del este de Europa como Polonia, Ucrania, Rumania, llevan viviendo tiempo más que suficiente en el país para dominar prácticamente la lengua.

El nivel académico de nuestro alumnado puede considerarse medio, teniendo como referencia los últimos resultados obtenidos en EVAU, los cuáles muestran unas calificaciones similares a la de otros centros tanto a nivel provincial como autonómico.

En relación a la convivencia, se destaca la alta conflictividad que se produce diariamente en los niveles más bajos de la ESO, lo que obliga al Equipo Directivo y al profesorado que imparte docencia, a realizar un gran esfuerzo derrochando muchas energías para garantizar el buen funcionamiento del proceso de



enseñanza-aprendizaje. Gran parte de nuestro tiempo estará dedicado a controlar la asistencia del alumnado, corregir actitudes y conductas, mejorando así la convivencia y garantizando el éxito escolar



2. COMPETENCIAS CLAVE.

2.1. Marco conceptual y normativo.

El término de competencia aparece en el año 1996 a través de la UNESCO estableciendo los principios precursores de la aplicación de la enseñanza basada en competencias al identificar los pilares básicos de una educación permanente para el Siglo XXI, consistentes en “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a convivir”.

Ya en el ámbito europeo, las competencias clave según la Recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo, de 18 de diciembre de 2006 están definidas como una combinación de conocimientos, capacidades o destrezas, y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Siguiendo esta recomendación, en España se incorporaron al sistema educativo no universitario las competencias clave con el nombre de competencias básicas. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), hace ya referencia en su exposición de motivos, entre otros asuntos, a la necesidad de cohesión social, al aprendizaje permanente a lo largo de la vida y a la sociedad del conocimiento, e introduce el término competencias básicas por primera vez en la normativa educativa. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (LOMCE), va más allá al poner el énfasis en un modelo de currículo basado en competencias.

Las competencias claves según el artículo 6 de la LOMCE y el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, están definidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos y para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Más concretamente, es en la ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero donde se describen las relaciones entre competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

2.2. Las competencias clave.

En la ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, se describen como competencias claves del currículo las siguientes;

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.



2.3. Contribución de la materia de música al desarrollo de las competencias clave.

Desde la materia de Música se puede contribuir al desarrollo de todas y cada una de las competencias básicas. Es obvio que no se contribuye de manera similar a todas, por tanto, vamos a organizarlas de **mayor a menor contribución**.

Conciencia y Expresiones Culturales.

La interpretación colectiva, la escucha activa e interpretación de obras de diferentes estilos musicales donde se favorece la comprensión de otras culturas, y la apreciación y valoración de la creatividad musical para expresar ideas.

Sentido de la iniciativa y Espíritu Emprendedor

Tanto la interpretación musical conjunta como la composición son actividades que contribuyen notablemente al desarrollo de la iniciativa y autonomía personal mediante el trabajo colaborativo y además desarrollan capacidades como la perseverancia, autocrítica y autoestima.

Competencias Sociales y Cívicas

La música contribuye a esta competencia fomentando la participación en actividades relacionadas con la interpretación y la creación colectiva ya que ésta requiere un trabajo cooperativo, lo cual supone una oportunidad para adquirir habilidades a la hora de relacionarse con los demás.

Competencia Digital

La materia ayudará a trabajar esta competencia en la composición y trabajo de diferentes ejercicios que se realizarán en los programas informáticos creados para ello, así como en la búsqueda de interpretaciones o documentos en Internet.

Aprender a aprender

En música es fundamental el no conformismo a la hora de aprender de manera constante debido a la evolución también constante de la música.

Comunicación Lingüística

En la mayoría de las actividades que se realizan en clase se contribuirá al desarrollo de la competencia, ya que los alumnos tienen que conocer y utilizar constantemente el vocabulario idiomático musical. También se trabaja con el lenguaje en la interpretación vocal de canciones.

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología.

Ya que el ritmo musical está basado en las figuras musicales relacionadas entre sí por una proporción matemática cuya unidad es el pulso, la música contribuye a la competencia Matemática. También se adquiere, trabajando conceptos básicos como los intervalos, la armonía, el metrónomo



El aprendizaje musical contribuye a desarrollar esta competencia ya que el ruido y la contaminación acústica es un tema que se trabaja en todos los niveles. Durante la interpretación de las obras se incide en la necesidad de evitar el ruido, tocar con musicalidad, cuidar la voz y conseguir hábitos musicales saludables.



3. OBJETIVOS

3.1. Marco conceptual y normativo.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, un objetivo está definido como los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje. Están formulados en términos de capacidades, entendiendo estas como la aptitud que posee toda persona para lograr la adquisición de nuevos aprendizajes. Desde el ámbito educativo podríamos ayudar a desarrollar las capacidades motrices, las cognitivas, sociales y las afectivas.

Actualmente, en el ámbito nacional, es el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y el artículo 2 del Real Decreto, 1105/2014, de 26 de diciembre, donde se fijan los elementos que componen el currículo, entre otros, los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa. Y es en el artículo 23 de la LOE y en el 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre donde se definen los Objetivos Generales de esta Etapa.

3.2. Objetivos generales de etapa.

Según la propuesta curricular del centro los objetivos a conseguir en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes;

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Potenciar el trabajo en grupo para trabajar la igualdad y los valores entre el alumnado de diferentes etnias.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Crear la figura del mediador para tratar de resolver los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.



- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. Realizar semanas de inmersión lingüística para reforzar estas materias.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. Aprovechar el patrimonio artístico cultural de la ciudad para lograr un interés mayor por la cultura.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.3. Contribución de la materia de Música a la consecución de los objetivos de etapa.

Desde la materia de música se trabajará en la consecución de los objetivos anteriormente citados de la siguiente forma;

El alumnado de música de ESO cuenta con unos conocimientos previos adquiridos en etapas anteriores. Por tanto, debemos abordar el estudio de la materia en profundidad, demandando un lenguaje cada vez más técnico sobre la materia. **(H, I,L).**

De igual manera es necesario concienciar al alumnado de la importancia de la música en la historia, la sociedad y su repercusión en el patrimonio artístico-cultural de la Comunidad. **(G, J,L).**

Previo a la interpretación, el alumnado debe saber cómo se produce y modifica el sonido en los instrumentos, lo que lleva asociado un pensamiento físico y científico sobre el sonido. De igual manera, la vinculación entre nuestro cuerpo



y el instrumento es esencial para la práctica de un instrumento, por tanto, será fundamental cuidar nuestra salud física y psicológica. **(F, K)**

En la clase de música es obligatorio vivir, practicar la música. Para poder practicar la música en el aula, son necesarias las habilidades sociales y emocionales necesarias para trabajar en grupo o para enfrentarse a la actuación en público. La práctica individual fomenta el espíritu emprendedor y la crítica, fomentando la confianza en sí mismos. Mientras que para la práctica en grupo es imprescindible adquirir valores como el esfuerzo, la disciplina, la constancia y fundamental, el respeto hacia las capacidades expresivas y musicales de sus compañeros sin discriminación por razón de sexo o de cualquier otra condición social. **(A, B, C, G, D)**

Actualmente, gracias a las nuevas tecnologías, el acceso tanto a la información como a las diversas fuentes culturales es sencillo. Por un lado, esto provoca que la música sea unos de los elementos más identificativos de nuestro alumnado, pero por otro y debido a la gran cantidad de material que pueden encontrar, debemos dotar de herramientas básicas para el manejo de las TIC y la selección de las fuentes de información. **(E, F)**

Como se ha citado en los objetivos, se trabajará la adquisición de un lenguaje más técnico para poder expresarse tanto oralmente como por escrito con mayor destreza. Para lograrlo se fomentarán el desarrollo de estrategias comunicativas y habilidades con el tratamiento de la información, no solo en la lengua materna, también en las lenguas extranjeras. Para esto último, la audición de música vocal en otra lengua mejorará la comprensión de la lengua. **(H, E,I).**

3.4. Vinculación de los objetivos y las competencias clave.

Según el artículo 4.1 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, *“las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato”*. A nuestro entender, para la etapa que nos ocupa, esa vinculación puede quedar identificada en el siguiente cuadro.

Competencia en comunicación lingüística.	H,I
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	F,
Competencia digital.	E,F
Aprender a aprender.	E,K
Competencias sociales y cívicas.	A,C,D,
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	B,G
Conciencia y expresiones culturales	J,L



3.5. Objetivos en Bachillerato.

La etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.



3.6. Contribución de la materia de música a la adquisición de las competencias clave en Bachillerato.

Conciencia y expresiones culturales:

Esta competencia se ve multiplicada gracias a los contenidos, que desarrollan el interés por diversos estilos, obras musicales, compositores e intérpretes.

Sentido de la iniciativa y Espíritu Emprendedor

Tanto la interpretación como la improvisación musical contribuyen notablemente al desarrollo de la iniciativa, la autonomía y la creatividad, personal

Competencias Sociales y Cívicas

La materia incluye numerosos contenidos que fomentan la participación en grupo y el respeto por los demás.

Competencia Digital

Esta competencia se ve favorecida por los contenidos que se trabajarán en diferentes programas informáticos musicales, así como editores de audio.

Aprender a aprender

Esta materia implica aprendizajes auxiliares, no conformarse a la hora de aprender debido a la evolución constante de la música.

Comunicación Lingüística

En la etapa en la que nos encontramos, los contenidos son más específicos por lo que se requiere un vocabulario técnico y preciso a la hora de definir conceptos.

Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología.

Sobre esta competencia recaen directamente los contenidos relacionados con el lenguaje musical ya que refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación.

3.7. Vinculación de los objetivos de etapa y las competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística.	D,E,F
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.	G,J,
Competencia digital.	G,I,
Aprender a aprender.	H,M,N
Competencias sociales y cívicas.	A,C,
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.	B,K,
Conciencia y expresiones culturales	H, L,



4. CONTENIDOS

Un contenido, según el Artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa y a la adquisición de competencias.

De acuerdo con esto, y con el decreto 40/2015 por el cual se establece y ordena el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se trabajarán los bloques de contenidos que aparecen a continuación

4.1. Contenidos de Música 2º ESO

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales: Lectoescritura musical. Práctica con el lenguaje musical. Interpretación.

- Aplicación a la lectura fluida de la identificación de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do3 a Sol4.
- Aplicación correcta de los signos de alteraciones accidentales y en armadura, a la lectura e interpretación.
- Uso de los compases simples y sus grafías.
- Aplicación a la lectura fluida y a la interpretación, de las combinaciones más comunes de los siguientes valores rítmicos en los compases simples: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas, tresillo de corcheas.
- Identificación de los signos y términos que afectan a la intensidad, a los matices y al tempo.
- Lectura musical de partituras a base de las grafías del nivel
- Diferenciación auditiva y visual de los elementos musicales más básicos.
- Distinción de intervalos.
- Distinción de los componentes de una melodía.
- Diferenciación de consonancias y disonancias.
- Diferenciación de música monofónica y música polifónica.
- Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas monofónicas.
- Identificación auditiva y visual de los tipos de texturas polifónicas.
- Reconocimiento visual y auditivo de los siguientes tipos formales: AAA, forma ABAB, ABA, ABCDE, rondó, tema con variaciones.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación.
- Técnicas de manejo de instrumentos Orff.
- Técnica instrumental elemental de flauta dulce soprano. Ejecución desde Do3 a Sol4, incluyendo como mínimo las siguientes alteraciones: Fa sostenido3, Sol sostenido3, Do sostenido4, Si bemol3.
- Técnica básica de aprendizaje de piezas para flauta.
- Técnicas de control de emociones en actuaciones ante el público.
- Interpretación de un repertorio de piezas para flauta dulce soprano incluyendo una o más piezas o melodías relacionadas con cada período de la historia de la música, de distintos niveles de dificultad en cuanto a alturas, ritmo y técnica del instrumento.
- Interpretación de piezas y/o acompañamientos que incluyen instrumentos Orff relacionadas con algún período de la historia.



Bloque 2. Escucha y visionado.

- Audición comparada e identificación de los principales tipos de voz partiendo de audiciones: soprano, contralto, tenor, bajo.
- Audición comparada e identificación de los principales tipos de agrupaciones vocales: cuarteto vocal, coro de voces mixtas, coro de voces iguales masculinas, femeninas, o de voces blancas.
- Audición o visionado de obras y/o fragmentos representativos de los diferentes períodos y tendencias de la historia de la música, con apoyo de partituras y sin él, y descripción de sus características.
- Identificación y distinción auditiva de diferentes períodos históricos en obras y/o fragmentos musicales representativos de los mismos.
- Audición o visionado de obras y/o fragmentos que muestran las posibilidades de la voz y de los instrumentos en su desarrollo histórico.
- Observación auditiva y análisis de las situaciones de uso indiscriminado del sonido en el entorno cotidiano.

Bloque 3. Actitudes y valores.

- Importancia de conocer y cuidar la voz, el cuerpo y los instrumentos.
- Desarrollo del interés y el gusto por las actividades de interpretación musical y de danza.
- Participación en los grupos de interpretación musical y de danza.
- Concienciación de la necesidad de colaborar de manera respetuosa y eficaz dentro de los grupos para mejorar procesos y resultados.
- Concienciación de la importancia de respetar y tomar en cuenta las opiniones y propuestas del profesor y de los compañeros.
- Respeto por las distintas capacidades, formas de expresión y producciones de los compañeros.
- Aprecio de la necesidad de crítica constructiva de las interpretaciones y creaciones propias y de las de su grupo.
- Desarrollo de la actitud de superación y mejora individual y de grupo.
- Desarrollo del interés por conocer y disfrutar distintos géneros musicales y música de diferentes épocas y culturas.
- Aprecio de la importancia del patrimonio musical español.
- Concienciación de la necesidad de hablar de música con rigor y claridad, usando un vocabulario adecuado.
- Respeto de las normas de clase.
- Aprecio de la importancia fundamental del silencio en la interpretación y en la audición.

Bloque 4. Teoría musical

- Posición de las notas en el pentagrama en clave de sol, desde Do³ a Sol⁴.
- Función de la clave de fa en cuarta.
- Signos de alteraciones. Posición y significado de alteraciones accidentales y en armadura.
- Figuras musicales y grafías de silencio correspondiente: identificación; relaciones de duración entre sus valores.
- Indicaciones rítmicas de puntillo, de ligadura de prolongación, y de tresillo: identificación y significado de cada una. Tresillo de corcheas.



- Posibilidades de combinación de los valores correspondientes a las grafías rítmicas del nivel en los compases simples.
- Signos y términos de los niveles y cambios de intensidad.
- Indicaciones principales de tempo constante y cambios de tempo.
- Signos de repetición.

La **secuenciación** de los contenidos de la materia será la siguiente;

Primer trimestre. (9 sep.- 29 nov)	La música en la Edad Media y al Renacimiento. Identificación e interpretación de los componentes de una partitura,
Segundo trimestre (30 nov-13 mar.)	Contenidos referentes al periodo del Barroco y el Clasicismo.
Tercer trimestre (14 Mar.-22 jun)	Contenidos referentes al periodo del Romanticismo y el Siglo XX:

4.2. Contenidos de Música 4ºESO

Bloque 1. Interpretación y creación

- Interpretación individual y grupal de piezas vocales a una, dos o tres voces, en monofonía, en homofonía, o en canon, de un repertorio correspondiente al nivel.
- Interpretación individual y en grupo, con flauta dulce soprano (do3-sol4 y alteraciones) y con instrumentos Orff, de láminas y de pequeña percusión; y/o con instrumentos propios, disponibles o creados; de piezas correspondientes al nivel.
- Utilización de los recursos y técnicas compositivas y formales: repetición, contraste, variación.
- Utilización de elementos armónicos básicos para la creación: Escalas diatónicas mayor y menor. Grados tonales y su función. Acordes sencillos, Principales estructuras armónicas.
- Creación e interpretación de sencillos ritmos dentro de compases simples.
- Creación e interpretación de frases musicales utilizando los recursos básicos.
- Improvisación de ritmos sencillos en compases simples.
- Improvisación de melodías sencillas basadas en las notas de los acordes tonales I y V; y/o de melodías basadas en escalas pentatónicas.
- Aprendizaje y/o creación de coreografías y danzas siguiendo las estructuras formales más sencillas. Interpretación de danzas engrupo del repertorio folclórico de España, del mundo, y/o del repertorio de danzas o bailes de música popular.

Bloque 2. Técnicas instrumentales, vocales y otras habilidades

- Aplicación de la técnica vocal al canto de las piezas del repertorio del nivel.
- Aplicación de la técnica instrumental adecuada a la interpretación de la flauta soprano, instrumental Orff y/o instrumentos creados o de que se dispongan.



- Manejo de técnicas de grabación, selección de recursos tecnológicos, incluido - Internet, para la elaboración de productos audiovisuales.
- Utilización de las diferentes fuentes de información impresa o digital para la resolución de dudas potenciando la adquisición del aprendizaje autónomo.
- Elaboración de trabajos o exposiciones utilizando distintos soportes.
- Sonorización de secuencias de imágenes, fijas o en movimiento

Bloque 3: Escucha

- Audición, análisis y comentario personal de obras de diferentes estilos, culturas, épocas y tipos de música adecuadas al nivel.
- Descripción de obras a partir de su audición, unas veces con apoyo de partituras y medios gráficos, y otras veces sin ellos, usando siempre lenguaje técnico adecuado.
- Comparación de obras musicales diferentes según sus rasgos distintivos: timbres (instrumentos/voces), forma compositiva, estructura, función de la música, etc...

Bloque 4: Valoración de la actividad musical

- Valoración del silencio para la realización de las actividades musicales.
- Respeto por las creaciones e interpretaciones propias y ajenas.
- Respeto por las normas de clase.
- Participación activa en actividades musicales dentro del centro, tanto en cuestiones de interpretación vocal, instrumental o corporal como con otras aportaciones que contribuyan al logro del producto musical final.
- Perseverancia en la práctica de las habilidades técnicas musicales para el desarrollo de la actitud de superación y mejora.
- Concienciación de la necesidad de mantener la disciplina adecuada en la realización de las actividades musicales.
- Concienciación sobre los riesgos de la contaminación acústica.
- Valoración positiva y explicación de la utilidad de la Informática Musical en la creación, reproducción y formación musical.
- Valoración y cuidado de los instrumentos y elementos del aula de música.
- Valoración de la importancia de la música española y comprensión del valor de conservarla y transmitirla.
- Valoración crítica del uso de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- Interés por las manifestaciones musicales de diferentes tipos y culturas, como fuente de enriquecimiento cultural.

Bloque 5: Grabación del sonido y Nuevas Tecnologías

- Sistemas de grabación y reproducción del sonido.
- Instrumentos electrónicos. El sintetizador.
- La informática aplicada a la música.
- La música en Internet.
- Repercusión de las Nuevas Tecnologías aplicadas a la música en la sociedad actual.
- Editor de partituras para la creación y audición de partituras propias y ya creadas



Bloque 6: Música y medios de comunicación. Música en el cine

- Funciones de la música en los medios de comunicación y en la vida diaria.
- La música en radio, televisión, publicidad y video juegos.
- Profesionales de la música: Ingeniero de sonido, técnico de Sonido y productor musical
- La música de cine y el cine musical.
- Principales títulos y autores.

Bloque 7: Música popular urbana

- El Jazz. Origen y principales estilos populares.
- Años 50: Rock and Roll: Elvis Presley.
- Años 60: Inglaterra: Beatles y Rolling Stones.
- Otras tendencias.
- Años 70: Reggae: Bob Marley Música Disco: Bee Gees. Otras tendencias.
- Años 80: Pop: Michael Jackson. Madonna. Otras tendencias.
- Tendencias desde los años 90 hasta la actualidad.
- La evolución de la música popular urbana en España.

Bloque 8: Música culta y folclórica en España

- Música culta. Principales manifestaciones y obras más representativas en distintos períodos de la historia musical en España.
- Música folclórica. Diversidad musical. Los instrumentos y danzas tradicionales de España. Castilla La Mancha.
- El flamenco. Elementos que lo conforman.
- Músicos y bailaores más representativos.

Bloque 9: Músicas del mundo

- Tradiciones folclóricas y musicales en otras culturas. Funciones. Instrumentos, tipos de canciones, danzas y bailes.
- África: estrecha relación de la música y la vida. África Negra y mundo árabe.
- Música en Asia: China, Japón Indonesia e India.
- América: Latinoamérica. Música tradicional en Estados Unidos. El Caribe.
- El sonido de Europa. Estilos de la música folclórica europea

La **secuenciación** de los contenidos de la materia será la siguiente;

Primer trimestre. (9 sep.- 29 nov)	Música popular urbana Análisis auditivo
Segundo trimestre (30 nov-13 Mar.)	Música y medios de comunicación Música culta y folclórica en España.
Tercer trimestre (14 mar.-22 jun)	Músicas del mundo Grabación del sonido.



4.3. Contenidos Artes Escénicas y danza

Bloque 1. Expresión e interpretación escénica

- Prácticas de expresión y trabajo vocal.
- Prácticas de expresión y trabajo corporal y gestual.
- Prácticas de expresión rítmico-musical.
- Dramatizaciones.
- Escenificación de fragmentos y/o piezas de teatro.
- Interpretación y elaboración de danzas.
- Improvisaciones teatrales y corporales.
- Prácticas para controlar el miedo escénico.
- Lectura y comentarios de texto sobre las artes escénicas y la danza.
- Análisis de documentos audiovisuales referentes a las artes escénicas y la danza.
- Elaboración de trabajos de investigación, individual o en grupo, de forma oral o escrita utilizando las fuentes de investigación adecuadas.

Bloque 2. Valoración y apreciación artística

- Elaboración de argumentaciones y juicios personales.
- Valoración de la importancia de las artes escénicas y comprensión del valor de conservarla y transmitirla.
- Respeto por las creaciones e interpretaciones propias y ajenas.
- Respeto por las normas como intérprete y espectador.
- Valoración de la interpretación teatral y/o corporal.
- Valoración y respeto por la improvisación teatral y/o corporal.
- Apreciación de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica.
- Reconocimiento de la importancia de las artes escénicas y la danza en la sociedad como medio de expresión de sentimientos, ideas y emociones.

Bloque 3: Las artes escénicas

- Las artes escénicas. Características y funciones: teatro, ópera, zarzuela, danza, circo, teatro musical, etc.
- Formas de expresión: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico teatral según su forma y medio expresivo: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.
- El cuerpo: posturas y posiciones.
- La voz: Clasificación.
- Elementos de las artes escénicas: el personaje, la situación y la acción.
- Recursos de las artes escénicas: Escenografía, vestuario, maquillaje y peluquería, iluminación, sonido...etc.
- Equipos de puesta en escena: artístico y técnico, y el público.
- Géneros teatrales: Drama, comedia, tragedia.
- Partes y tipos de ópera, zarzuela y ballet.
- Estilos de danza: Clásica, moderna, española y baile flamenco.

Bloque 4. Artes Escénicas de la Antigüedad al Renacimiento

- Origen del teatro y su evolución hasta el Renacimiento. Principales autores.



- Teatro europeo del Renacimiento. Principales autores.
- Siglo de Oro en España. Principales autores.
- Orígenes de la danza, funciones y su evolución hasta el Renacimiento.

Bloque 5. Artes Escénicas del Barroco al Siglo XIX

- Evolución del teatro, corrientes y principales autores del Barroco al Siglo XIX. España.
- Nacimiento de la ópera y su evolución hasta el siglo XIX. Principales países y autores.
- España: Nacimiento de la Zarzuela y su evolución hasta el siglo XIX. Autores.
- Evolución de la danza y el ballet del Barroco al Siglo XIX.

Bloque 6. Artes Escénicas del Siglo XX

- Teatro en el siglo XX: Principales tendencias y autores. España.
- El teatro musical. Origen y evolución.
- La Zarzuela en España.
- Renovación de la danza. España.

La **secuenciación** de los contenidos de la materia será la siguiente;

Primer trimestre. (9 sep.- 29 nov)	Función de las artes escénicas. El patrimonio español. Artes escénicas y desarrollo personal. El teatro como expresión artística y cultural de los pueblos. Historia del teatro. La improvisación. Escenografía.
Segundo trimestre (30 nov-13 mar.)	La danza como forma de expresión y comunicación. Historia de la danza. Elementos de la danza. Danza libre y codificada. La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad.
Tercer trimestre (14 mar.-22 jun)	Otras Artes Escénicas. Circo, Ópera, zarzuela y otras.

4.4. Contenidos Historia de la Música y la Danza, 2º Bachillerato.

Bloque 1. Interpretación y análisis

- Audición y visionado de obras de música y danza representativas de cada periodo, analizando sus características estilísticas y estéticas.
- Comparación de obras de música y danza, situándolas en el tiempo.
- Análisis de la función social de la música y la danza e identificación de los autores en las diferentes épocas.
- Análisis de textos relativos a la música o a la danza, describiendo las ideas principales del autor y relacionándolas con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.



- Análisis de partituras como elemento de identificación de los estilos de los periodos de la Historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y la grafía musical.
- Interpretación vocal y/o instrumental de obras pertenecientes a distintos periodos de la Historia de la música.
- Elaboración y/o ejecución de coreografías pertenecientes a diversos tipos de danza a través de la historia.
- Análisis de obras de arte que combinen varios campos artísticos (ballet, cine, ópera...)
- Elaboración de trabajos de investigación individuales en grupo, de forma oral o escrita, sobre algún aspecto relativo a la música, a la danza o al arte.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos para exponer ideas y elaborar trabajos individuales o en grupo.

Bloque 2. Valoración y apreciación musical

- Elaboración de argumentaciones, conclusiones y juicios personales, orales o por escrito, sobre autores, obras y textos relacionados con la música o la danza.
- Participación activa en las tareas y actividades musicales en la clase y/o en el Centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión....
- Correcta actitud y respeto ante la música y los compañeros.
- Apreciación de las actividades musicales en el aula y en el Centro

Bloque 3: Música y danza en la Antigüedad

- Música en las antiguas civilizaciones. Funciones.
- Grecia: Características generales. Fuentes musicales griegas. Música en la vida y el pensamiento griego.
- Teoría musical. Autores.
- Instrumentos musicales griegos.
- Orígenes de la danza. Funciones. Danza en las antiguas civilizaciones.
- Danza en Grecia y Roma. Características. Funciones. Tipología. Manifestación en las artes.

Bloque 4: Música y danza en la Edad Media

- Edad media: Contexto y características generales y musicales. –
- El canto gregoriano: descripción y características.
- Formas musicales religiosas: oficio, misa, drama litúrgico.
- Música profana medieval: canción monofónica profana. Juglares, trovadores y troveros.
- Formas y estilos. Principales países, autores y obras.
- Polifonía en la Edad media: características y evolución. Escuela de Notre dame. Principales formas, países, autores y obras.
- Música medieval en España: Contexto histórico-cultural.
- Monodía lírica romance. Cantigas.



- Polifonía medieval en España. Instrumentos musicales en la España medieval.
- Danza en la Edad media. Danzas macabras y danzas rituales.
- Danza medieval española: Montserrat

Bloque 5: El Renacimiento

- El Renacimiento, imitación de la antigüedad: características generales y musicales.
- Importancia de la música vocal religiosa: escuelas, representantes y obras más relevantes. Música en la reforma protestante y en la Contrarreforma. Países y autores.
- La polifonía vocal profana: Italia, España, Francia, Inglaterra y Alemania. Autores y obras.
- Música instrumental. Organología.
- Formaciones instrumentales renacentistas.
- Principales compositores y escuelas europeas. España: Vihuela y órgano.
- Danza en el Renacimiento. Danzas altas y danzas bajas. Principales danzas cortesanas.

Bloque 6: El Barroco

- El Barroco: aspectos generales y musicales. Música vocal religiosa: Oratorio, Cantata, Pasión y otras formas. Autores. Obras.
- Música vocal profana: nacimiento de la ópera.
- Elementos y tipología. Principales países, autores y obras más relevantes.
- Práctica instrumental en la época barroca: características. Organología. Principales formas y agrupaciones instrumentales. Autores y obras. Contexto general y musical del siglo XVII en España.
- Música escénica española: ópera y zarzuela.
- Organología barroca española. Guitarra y órgano. Danza en el Barroco. Principales danzas. Ballet de Corte: estructura. Ballets ecuestres. Autonomía del ballet: Luis XIV y la Real Escuela de música y danza. Posiciones

Bloque 7: El Clasicismo

- Contexto histórico, social, cultural y musical del Clasicismo.
- Estilos preclásicos y formas instrumentales. Escuelas de Viena, Mannheim y Berlín.
- Instrumentos musicales del periodo. Piano y clarinete. Orquesta clásica.
- Formas instrumentales clásicas: Sonata, Sinfonía, Cuarteto y Concierto. Autores y principales obras.
- Ópera en el Clasicismo: Reforma de Gluck. Mozart.
- Música sacra en el Clasicismo: Autores y obras.
- Música en España del siglo XVIII. Contexto.
- Música de cámara en la España clásica. Boccherini y Scarlatti.
- Música teatral española: Ópera, Zarzuela y Tonadilla escénica.



- Danza en el siglo XVIII. Aspectos renovados. Jean Georges Noverre y Hilferding.

Bloque 8: El Romanticismo y Postromanticismo

- Características generales y musicales del Romanticismo. Etapas.
- Importancia de la música instrumental. Organología.
- Música de cámara. Autores y obras.
- Música para piano: autores y obras. Principales escuelas pianísticas. Formas.
- Música orquestal. Orquesta romántica.
- Formas musicales. Autores y obras más importantes.
- Postromanticismo instrumental: Gustav Mahler y Richard Strauss.
- Música vocal en el Romanticismo. El Lied.
- Pequeñas formas. Autores. Obras.
- La Ópera. Países, autores y obras.
- Música religiosa. Características, autores y obras.
- La música del siglo XIX en España. Características.
- Música instrumental española: intentos de sinfonismo. El violín y la guitarra. Principales autores y obras.
- Música vocal: la Ópera española, Zarzuela y Género chico. Autores y obras representativas.
- Creación del Ballet romántico. Salvatore Viganó y Carlo Blasis.
- Revolución estética: Filippo y María Taglioni.
- España: Escuela de danza clásica y teatral

Bloque 9: El Nacionalismo

- El Nacionalismo. Características generales y musicales del siglo XIX y principios del XX.
- Música popular en la música culta y exotismo (inspiración española, orientalismo).
- Los Nacionalismos europeos: rasgos estilísticos, países, autores y principales obras.
- Nacionalismo en Estados Unidos y América latina. Países, autores y obras.
- Nacionalismo español. Características. Principales autores y obras.
- Italia y Rusia: centros de la danza. Marius Petipa y Tchaikovsky. Principales ballets.

Bloque 10: Primeras tendencias modernas del Siglo XX

- Contexto histórico, social y cultural de la primera mitad del siglo XX. Vanguardias históricas.
- Impresionismo. Características. Claude Debussy y Maurice Ravel. Obras.
- Expresionismo musical. Características.
- Arnold Schoenberg y Alban Berg. Obras.
- La Segunda escuela de Viena. Arnold Schoenberg, Alban Berg y Anton Webern.



- Futurismo. Dadaísmo. Microtonalismo. Definición. Autores y obras principales.
- Stravinsky: la Consagración de la primavera.
- Neoclasicismo. Definición. Autores y obras.
- Música española en la primera mitad del siglo XX. Contexto. Manuel de Falla. Compositores de la Generación del 98.
- Compositores de la Generación del 27. Obras. La Zarzuela. Autores y obras.
- La danza en la primera mitad del siglo XX: expresión y libertad.
- Ballets rusos de Diaghilev.
- Renovación de la danza: Isadora Duncan.
- El expresionismo alemán: Rudolf von Laban.

Bloque 11: Música y danza en la segunda mitad del Siglo XX

- Contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX.
- Música concreta, electrónica y electroacústica. Características. Autores y obras.
- Serialismo integral y música aleatoria. Características. Autores y obras significativas.
- Otras tendencias: Grafismo simbólico, música minimal... características, autores y obras.
- Música española en la segunda mitad del siglo XX. Contexto.
- Generación del 51. Características estilísticas. Obras.
- Compositores actuales españoles. Obras.
- La danza en la segunda mitad del siglo XX. Características.
- George Balanchine y Marnice Béjart. Coreografías.
- El Post-modernismo: Trisha Brown y Pina Bausch.
- Danza en España. Compañía nacional de Danza. Coreógrafos y bailarines actuales.

Bloque 12: La música tradicional en el mundo

- Música tradicional en el mundo en las principales zonas geográficas. Funciones: estudio y análisis. Instrumentos, principales formas musicales
- Danzas tradicionales del mundo: Funciones y características.

La **secuenciación** de los contenidos de la materia será la siguiente;

Primer trimestre. (9 sep.- 29 nov)	Música en la Edad Media Música en el Renacimiento. Música y ópera en el Barroco. Orígenes de la música y la danza. La danza desde la Edad Media, al Barroco.
Segundo trimestre (30 nov-13 mar.)	Música y ópera en el Clasicismo. Música y ópera en el Romanticismo. Teatro musical en España.
Tercer trimestre (14 mar.-25 may)	Tendencias musicales modernas. Los Impresionistas.



	Escuela de Viena Control frente a la improvisación. Otros caminos. Música y nuevas tecnologías. Ópera en el S. XX Música en la 2ª mitad del S. XX
--	--



5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

5.1. Marco conceptual y normativo

- En el preámbulo de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, se llama a una renovación metodológica, desarrollando las competencias clave como uno de sus ejes neurálgicos.
- El artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, determina la metodología como uno de los elementos curriculares, y la identifica como aquella que *“comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes”*
- El artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, también define este elemento como el *“conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.”*

5.2. Principios metodológicos

A tenor de la normativa anteriormente citada los principios metodológicos de la materia de música serán los siguientes;

La materia de Música debe relacionar los contenidos nuevos con los ya expuestos, tratando de profundizar y ampliar la información. Por tanto, se usará el **aprendizaje significativo**. Estos conocimientos deben ser duraderos, y útiles para situaciones cotidianas, por lo que los alumnos deben afianzarlos en situaciones reales donde además exista la oportunidad de adquirir otros nuevos.

La adquisición y desarrollo de las competencias clave por el alumnado de esta etapa a través de la Música, más concretamente partiendo de la expresión, la audición, la creación y la interpretación musical. La música se debe enseñar desde la **práctica musical activa** para comprender, analizar, asimilar y relacionar los contenidos musicales propuestos.

Como se ha citado anteriormente, la **creación y la interpretación** favorecen la adquisición de las competencias clave. La materia de música es la ideal para trabajar estos dos elementos, lo que favorecerá el despertar y el mantenimiento de la motivación hacia el aprendizaje. Es obvio decir, que esto únicamente es posible llevarlo a cabo en un ambiente de **confianza**, de **respeto mutuo** y donde se acepta el error como parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

Ligado a la interpretación, es fundamental el **trabajo colaborativo**, donde nadie es más que nadie, pero todos son dependientes del buen trabajo del compañero.

Otro principio metodológico importante en la Música será la **autonomía de los alumnos** lográndola a través de diversas actividades donde el profesor se convierta en un guía del aprendizaje, donde será el alumno quien busque la información, la filtre y finalmente emita un juicio sobre ella.



5.3. Métodos de enseñanza

En primer lugar, método, etimológicamente, proviene del griego *meta* (a lo largo) y *odós* (camino). Por tanto, realizando una traducción al castellano lo podríamos entender como el camino que nos permite ordenar la acción didáctica hacia un fin.

Como afirman autores como John Dewey, en la enseñanza deben integrarse diferentes métodos pedagógicos. Lo importante es cómo y qué aprende el alumno, esto supone por tanto complementariedad. El método empleado debe adaptarse al alumnado y a sus características intrínsecas.

En función de los principios metodológicos expuestos en la materia de música se utilizarán los siguientes métodos;

En primer lugar, la materia de música y más concretamente la interpretación, ofrece la oportunidad al docente de elegir los **agrupamientos de la clase**. Este se realizará tratando de evitar discriminaciones y cuidando aquellos casos que necesiten especial atención con un agrupamiento que favorezca la integración.

Según la forma de razonar del alumno se utilizará un **método inductivo**, aprendiendo desde lo concreto hacia lo general, favoreciendo el descubrimiento y aumentando tanto el interés por el aprendizaje como la motivación por parte del alumnado.

La materia estará organizada basándose **en la psicología de los alumnos**, atendiendo a sus intereses y motivaciones, yendo de lo conocido a lo desconocido. Aquí se potencia el aprendizaje significativo y la motivación de los alumnos.

Según su relación con la realidad, en Música una parte de los contenidos es necesario que el alumno lo aprenda a partir del lenguaje oral y escrito (método simbólico) mientras que otra parte lo realizarán a partir de su realidad más inmediata, generando intuiciones. **(Método intuitivo)**

La materia de música como se ha citado anteriormente trabajará la interdisciplinariedad, es decir a partir de un **método globalizado**. El alumno como se ha citado ya en varias ocasiones debe estar activo y participativo.

Tratando de fomentar la autonomía del alumnado se actuará a través del **método heurístico**, donde el profesor presentará diferentes componentes y el alumno descubrirá los que son clave para su progreso.

Por último, otra de las tácticas que más se utilizará desde la materia de música es el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**. Se trata de una herramienta eficaz para considerar la diversidad del entorno social y del centro educativo. Más concretamente, trata de posibilitar, haciendo accesible el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las capacidades de los discentes y así, motivar el éxito. De tal manera, se reducirán las barreras para el aprendizaje y se maximizarán las oportunidades para los estudiantes, equiparando las oportunidades.

En la siguiente imagen se muestra la relación entre representación, expresión y motivación, indicando también, qué es cada una de ellas.



En relación a esto, deben seguirse unos principios básicos. El primer de ellos debe ser proporcionar múltiples medios de representación, tales como percepción, idioma y símbolos o comprensión.

El segundo principio hace referencia a proporcionar al estudiante diferentes medios de expresión, como la actividad física, las habilidades expresivas y la fluidez o las funciones ejecutivas.

Por último, el tercer principio, hace referencia a proporcionar múltiples formas de comprometerse, como el alistamiento de intereses, el esfuerzo sostenido y la persistencia y, por último, la autorregulación.

5.4. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según lo establecido en la propuesta curricular los materiales y recursos necesarios son;

- Atriles
- Reproductor multimedia, acceso a Internet, altavoces. Recursos TIC
- Partituras originales/ Arreglos realizados por el profesor
- Apuntes elaborados por el profesor y por los alumnos.
- Bibliografía recomendada.
- *Educamos, Google Classroom, Microsoft Teams.*



6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

6.1. Marco conceptual y normativo

En primer lugar, es fundamental conocer, educativamente hablando, qué entendemos por diversidad. Se podría definir como el conjunto de diferencias individuales que coexisten en todo el alumnado. Estas pueden ser debidas a diferencias sociales y culturales, las circunstancias personales y de salud, el momento evolutivo o la historia personales entre otras.

Por otro lado, conceptualmente se puede entender la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos en un entorno inclusivo.

Normativamente, sobre la inclusión educativa, encontramos diversos artículos;

- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (capítulo V y la disposición adicional segunda).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Artículo 10 del Decreto 69/2007, de 28 de mayo.
- Artículo 12.3 del Real Decreto 1631/2006, de 29 diciembre.

6.2. Medidas generales de inclusión educativa

Más concretamente, las medidas generales que se adoptarán en función del alumnado serán las siguientes;

- Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Planificación de tiempos y horarios de materias y/o grupos.
- Los agrupamientos que se realizarán para las actividades serán flexibles. Se busca la mejor atención posible al alumnado con necesidades especiales.
- Se realizarán también desde la materia de Música adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología.

6.3. Medidas especializadas y/o extraordinarias de inclusión educativa

Una vez que se han utilizado las medidas generales de atención a la diversidad descritas anteriormente y no se ha logrado el objetivo que se planteó con ellas, se llevan a cabo las medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad para cada alumno. Estas se deben aplicar de forma progresiva y gradualmente siendo susceptibles de seguimiento durante las sesiones evaluables.



7. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APREDIZAJE

7.1. Marco conceptual y normativo

Se define Evaluación como el conjunto de actividades programadas para recoger información sobre la que profesorado y alumnado reflexionan y toman decisiones para mejorar sus estrategias de enseñanza.

Las características de la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes;

- **Continúa;** El proceso del alumno/a debe ser valorado durante todo el curso, de tal forma que si ese progreso no es el adecuado permita establecer medidas de refuerzo educativo. Estas se podrían adoptar en cualquier momento del curso.
- **Formativa;** Además de ser considerada como un fin en sí mismo, debe ser un instrumento que permita la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- **Integradora;** La valoración de los progresos del alumnado se deberá realizar desde todas y cada una de las asignaturas. La consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias se debe valorar de forma conjunta.
- **Diferenciada;** El profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- **Criterial;** Los referentes para la evaluación de las materias son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.
- **Orientadora;** Uno de los principales fines de la evaluación es la orientación, académica y profesional.

La evaluación del proceso de aprendizaje en esta etapa viene regulada en los siguientes documentos oficiales;

- Ley Orgánica 2/2006 de Educación Artículo 28 y en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, Artículo 20.
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria
- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Corrección de errores de la Orden de 15/04/2016, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer



curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020.

7.2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Perfil de materia.

Los criterios de evaluación son los referentes que el profesorado debe tener en cuenta a la hora de determinar qué evaluar como así señala el artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y el artículo 5.5 de la Orden ECD 65/2015, de 21 de enero.

Los estándares de aprendizaje, elementos de mayor concreción, observables y medibles, en los que se desglosan los criterios de evaluación, fijan el Perfil de Materia.

7.3. Técnicas o instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación son el conjunto de acciones que conducen a la obtención de información relevante sobre el aprendizaje de los alumnos. Este curso a causa de la actual situación sanitaria, los instrumentos de evaluación serán diversos, utilizando en cada modalidad el idóneo para conseguir, recoger de la mejor manera posible, la información que necesitamos para calificarlo.

Cada instrumento pertenece a alguna de las técnicas o procedimientos que identificamos a continuación;

1. Técnicas de observación (TO)
 - 1.1. Registro anecdótico; Informe que describe comportamientos, actitudes que se consideran importantes para el grupo y /o alumno.
 - 1.2. Diario de Clase; Cuaderno del alumno, con trabajos, actividades, resúmenes etc., que posteriormente el profesor evalúa.
2. Técnicas de Análisis del Desempeño (TAD)
 - 2.1. Cuaderno del alumno; Permite hacer un seguimiento del desempeño de los alumnos.
 - 2.2. Proyecto; Producción física normalmente colaborativa, aunque también puede ser individual. Es escrita y debe ser expuesta.
3. Técnicas de Rendimiento (TR)
 - 3.1. Prueba escrita
 - 3.2. Prueba Oral
 - 3.3. Prueba práctica.

7.4. Criterios de calificación

Los criterios de calificación son enunciados que permiten describir el grado de adquisición de los aprendizajes imprescindibles a los que se refieren los criterios de evaluación. Como se ha citado anteriormente, la evaluación habrá de ser continua y formativa, tomando como referencia los criterios de evaluación



concretados en la Programación de los respectivos cursos. Los procedimientos de evaluación utilizados serán variados como se especifica en las tablas que muestran la relación de los criterios de evaluación, competencias clave y herramientas de evaluación (apartado 7.7).

Se evaluará el grado de consecución de los objetivos, criterios y competencias clave según orden de evaluación en una escala de 1 a 10. Para aprobar cada evaluación es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5. Por el contrario, si la calificación es inferior a 5, el alumno deberá realizar un programa de refuerzo educativo para superar los criterios de evaluación con evaluación negativa y realizar una prueba escrita de dichas actividades. La calificación trimestral se obtendrá multiplicando cada criterio de evaluación por el peso del bloque en el que este se encuentra, para posteriormente realizar la media ponderada entre todos los criterios de evaluación utilizados en el trimestre y proceder a su suma. La calificación final en el mes de junio se obtendrá sumando las notas de cada Criterio de Evaluación obtenidas en cada una de las evaluaciones siendo el peso de las evaluaciones el mismo. Por tanto, la materia se considerará superada si se obtiene una nota igual o superior a 5, mientras que se considerará suspensa si la nota es inferior a 5. La calificación final de curso en la extraordinaria de junio será la suma de las notas de todos los criterios de evaluación.

Respecto al redondeo de los decimales, se realizará un redondeo hacia el valor superior cuando el discente alcance en la nota $\geq 7,5$ o superior.

Todos los criterios de evaluación de la materia, así como la recuperación de la materia pendiente y otras informaciones relevantes, serán enviadas a los alumnos y a las familias a través de los canales oficiales (*Educamos, Microsoft Teams*).

Por lo que respecta a la evaluación de la adquisición de las competencias clave, se seguirá la siguiente relación:

Enunciado	Nivel competencial	Calificación obtenida
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1	1-2
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2	3-4
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3	5-6
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4	7-8
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5	9-10



Cabe destacar que según lo acordado en las reuniones de departamento y así se recoge en acta, el profesorado repetirá un examen a un estudiante que haya estado ausente, siempre y cuando este justifique la ausencia. La repetición del examen será el primer día que el discente se incorpore al aula.

La división en porcentaje de los diferentes bloques será la que a continuación se expone. La ponderación que aparece reflejada a continuación será la misma en los dos posibles escenarios en los que se desarrolle el proceso enseñanza-aprendizaje.

Música 2º ESO

Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales, lectoescritura musical, práctica con lenguaje musical. Interpretación y creación. 25%

Bloque 2. Escucha y visionado: 20%

Bloque 3. Actitudes y valores: 15%

Bloque 4. Teoría musical: 15%

Bloque 5. Contextos musicales y culturales 10%

Bloque 6. Música y tecnologías 15%

Música 4º ESO

Bloque 1. Interpretación y creación 15%

Bloque 2. Técnicas instrumentales vocales y otras habilidades 5%

Bloque 3. Escucha 15%

Bloque 4. Valoración de la actividad musical 15%

Bloque 5. Grabación del sonido y nuevas tecnologías 10%

Bloque 6. Música y medios de comunicación. Música en el cine 10%

Bloque 7 Música popular urbana 10%

Bloque 8. Música culta y folklórica en España 10%

Bloque 9. Músicas del mundo 10%

Artes escénicas y danza 4º ESO

Bloque 1. Común 15%

Bloque 2. Teatro 35%

Bloque 3. Danza 35%

Bloque 4. Otras artes escénicas 15%



Historia de la música y la danza 2º de Bachillerato;

Bloque 1. Interpretación y análisis. 15%

Bloque 2. Valoración y apreciación musical. 15%

Bloque 3. Música y danza en la Antigüedad. 7%

Bloque 4: Música y danza en la Edad Media. 7%

Bloque 5; El renacimiento. 7%

Bloque 6. El Barroco. 7%

Bloque 7. El Clasicismo. 7%

Bloque 8: El Romanticismo y Postromanticismo. 7%

Bloque 9; El Nacionalismo. 7%

Bloque 10; Primeras tendencias modernas del S. XX; 7%

Bloque 11; Música y danza en la segunda mitad del S. XX; 7%

Bloque 12; La música tradicional en el mundo. 7%

7.5. Evaluación de las competencias. Perfil competencial.

Según el artículo 5.7 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, el perfil competencial, se corresponde con el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables relacionados con una competencia clave. El perfil constituye, por tanto, el referente para evaluar al alumnado en dicha competencia. En el apartado 7.7. se encuentra la relación entre los criterios de evaluación y las competencias clave.

7.6. Momentos de la evaluación del aprendizaje.

Para este curso 2022-2023 las fechas acordadas en CCP para la evaluación serán las siguientes;

- Evaluaciones iniciales (ESO, FPB): 27, 28 y 29 de septiembre.
- Primera Evaluación (ESO y Bachillerato): 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre.
- Segunda Evaluación (ESO y Bachillerato): 14,15 y 16 de marzo.
- Evaluación final ESO: 21, 22 y 23 de junio
- Evaluación Ordinaria 1º Bach: 1 junio
- Evaluación Ordinaria 2º Bach: 18 mayo
- Evaluación extraordinaria 1º Bach: 21.22 y 23 de junio
- Evaluación extraordinaria 2º Bach: 15 de junio



7.7. Relación de los Criterios de evaluación, Estándares de aprendizaje, Competencias Clave y Herramientas de evaluación.

A continuación, en la siguiente tabla aparecen los criterios de evaluación en función de su relación con los contenidos que anteriormente han sido definidos



2º ESO				
Bloque 1. Destrezas y habilidades musicales. 25%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)	. Emplea en la lectura y escritura la identificación correcta de la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol.	CCL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	25
	. Reconoce los signos de alteraciones y los aplica correctamente a la interpretación y a la escritura según sus correspondientes reglas.	CCL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	. Usa correctamente en la lectura y escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo, en los compases y combinaciones del nivel.	CCL CMCT CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	. Identifica y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura, la interpretación y la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	CMCT CCL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	. Distingue y aplica a la interpretación los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.	CEC CL	Actividades en el aula.	
	1.6 Reconoce y aplica a la interpretación las principales indicaciones de tempo constante y cambios de tempo.	CEC CL	Actividades en el aula.	
	1.7. Practica y desarrolla la lectura musical fluida utilizando las grafías del nivel, marcando el pulso continuo.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	



2. Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical y los tipos principales de texturas y formas, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	2.1 Reconoce y diferencia auditiva y visualmente los elementos más básicos del lenguaje musical, series rítmicas, melodías y armonías, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	25
	2.2 Diferencia visualmente los intervalos melódicos de los intervalos armónicos.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.3 Distingue visual y/o auditivamente en una melodía su serie de intervalos y su ritmo.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.4 Distingue auditivamente consonancias y disonancias.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.5 Diferencia visual y auditivamente música monofónica y música polifónica.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.6 Identifica auditiva y visualmente los tipos de texturas monofónicas y los tipos de texturas polifónicas.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.7 Identifica auditiva y visualmente los siguientes tipos de formas musicales: AAAetc, ABA, ABAB, ABCDEetc., binaria, rondó, tema con variaciones.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
3. Interpretar piezas instrumentales.	3.1 Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.	CSC CEC	Actividades en clase.	25
	3.2 Adquiere, desarrolla y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	CEC CSC SIE	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	3.3 Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	CSC SIE	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	3.4 Practica e interpreta piezas instrumentales de diferentes géneros y, estilos, incluyendo una pieza relacionada con cada periodo de la historia de la música; piezas aprendidas a	CEC CSC SIE	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	



	través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.			
	3.5 Memoriza piezas instrumentales del repertorio trabajado en el curso.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	

Bloque 2. Escucha y visionado. 20%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Identificar y describir las diferentes voces y sus agrupaciones.	1.1 Diferencia los distintos tipos de voces.	CSC	Actividades en clase	20
	1.2 Distingue los principales tipos de agrupaciones vocales.	CSC	Actividades en clase	
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.1 Lee partituras como apoyo a la audición.	CSC	Actividades en clase	20
3. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	3.1 Reconoce auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	CSC CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	20
4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	4.1 Distingue auditivamente los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales en cada período.	CSC CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	20
5. Descubrir las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución histórica.	5.1 Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	CEC	Actividades en clase	20



		CSC		
6. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una o varias obras musicales interpretadas en vivo o grabadas.	6.1 Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas y escuchadas pertenecientes a los períodos y tendencias de la historia.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	20
	6.2 Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad sobre las obras escuchadas pertenecientes a los períodos y tendencias de la historia.	CEC CSC CL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
7. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	7.1 Identifica auditivamente y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas y épocas.	CL CEC CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	20
8. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	8.1 Descubre en su ámbito cotidiano situaciones de uso indiscriminado del sonido y elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica en su entorno habitual, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	CSC CEC CL CD CPAA	Actividades en clase.	5

Bloque 3. Actitudes y valores. 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que	1.1 Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	CPAA SIE	Actividades en clase	
	1.2 Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con actitudes de mejora y	CSC CEC	Actividades en clase	



rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	compromiso, aportando ideas musicales; y mostrando una actitud abierta y respetuosa.	CPAA		
	1.3 Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	CSC CL	Actividades en clase	
	1.4 Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	CL CSC	Actividades en clase	
	1.5 Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	CSC CPAA	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.6 Cumple las normas que rigen la interpretación en grupo.	CSC	Actividades en clase	
2. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.	2.1 Se interesa por las actividades de composición e improvisación.	CSC CEC	Actividades en clase	15
	2.2 Muestra respeto por las creaciones de sus compañeros.	CSC CPAA	Actividades en clase	
3. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	3.1 Manifiesta interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	CSC SIE	Actividades en clase	15
	3.2 Se interesa por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	CSC CEC	Actividades en clase	
4. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4.1 Reconoce y explica la importancia del patrimonio musical español, de su conservación y transmisión.	CL CSC CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15



5. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	5.1 Aprecia la necesidad de emplear un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	CL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	5.2 Es consciente de la necesidad de comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	CL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
6. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y demás actividades que lo requieran.	6.1 Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo requiera.	CSC	Actividades en clase	15

Bloque 4. Teoría musical. 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.	1.1 Conoce y distingue la colocación de las notas en el pentagrama en clave de sol, de Do3 a Sol4.	CL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	1.2 Sabe la función de la clave de Fa en cuarta.	CEC	Prueba objetiva	
	1.3 Comprende los signos de alteraciones, accidentales y en armadura, su significado y sus reglas básicas de aplicación.	CL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.4 Distingue las figuras musicales, las grafías de silencio correspondientes; así como los signos de puntillo, de ligadura y de tresillo.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.5 Conoce las relaciones de duración entre los valores de figuras o silencios; así como el efecto de los signos de puntillo, ligadura y tresillo sobre esos valores y relaciones.	CMCT CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.6 Diferencia y entiende las grafías de los compases simples y su significado.	CEC	Actividades en clase	



	1.7 Domina las posibilidades de combinar en cada uno de los compases simples los valores rítmicos de redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, blanca con puntillo, negra con puntillo, figuras ligadas y tresillo de corcheas,	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.8 Comprende los signos y términos que indican los niveles y cambios de intensidad.	CL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.9 Distingue las principales indicaciones de tempo constante y de cambios de tempo.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.10 Conoce los principales signos de repetición y su significado.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
2. Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, los principios y tipos de construcción textural y formal, utilizando un lenguaje técnico apropiado.	2.1 Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje técnico apropiado, así como su representación gráfica diferenciada	CEC CL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	2.2 Diferencia los siguientes conceptos relacionados con las relaciones de altura: tono, semitono, nota natural, nota alterada, escala natural, escala cromática.	CL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.3 Distingue los tipos de intervalos según su medida cuantitativa.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.4 Entiende y explica los elementos fundamentales de melodía: intervalo melódico; serie interválica y ritmo;	CEC CL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.5 Comprende y explica los elementos fundamentales de armonía: intervalo armónico; consonancia, disonancia; acorde.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.6 Conoce el concepto de textura musical y los tipos de textura monofónicos y polifónicos.	CL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.7 Entiende los procedimientos compositivos y su aplicación a la construcción de forma.	CL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	



	2.8 Explica los tipos principales de formas musicales.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
3. Describir las diferentes voces y sus agrupaciones.	3.1 Cita y describe los principales tipos de voz.	CL	Actividades en clase	15
	3.2 Nombra y describe los principales tipos de agrupaciones vocales.	CL	Actividades en clase.	

Bloque 5. Contextos musicales y culturales. 10%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.	1.1 Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.	CL CEC CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
	1.2 Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música.	CL CEC CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
2. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	2.1 Conoce el contexto histórico cultural básico de cada período.	CSC	Prueba objetiva	10
	2.2 Conoce las características más representativas e identificables de cada período.	CSC CEC	Prueba objetiva	
	2.3 Distingue los periodos de la historia de la música y las principales tendencias o clases de musical en cada período.	CEC CSC	Prueba objetiva	
	2.4 Cita los nombres de los principales compositores de cada período.	CL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	



		CEC		
	2.5 Explora y descubre las posibilidades de los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	CD CAA CSC	Prueba objetiva	
3. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	3.1 Expresa contenidos musicales y los relaciona con otras disciplinas.	CL CAA CSC	Actividades en clase	10
4. Comprender las consecuencias socio musicales de los acontecimientos históricos y del desarrollo tecnológico.	4.1 Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	CSC CD	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10

Bloque 6. Música y tecnología. 15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1.1 Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	CD CAA	Actividades en clase	15
	1.2 Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.	SIE CD CPAA	Actividades en clase	



2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2.1 Maneja con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	CD SIE CPAA	Actividades en clase.	15
---	--	-------------------	-----------------------	----



4º E.S.O. MÚSICA				
Bloque 1. Interpretación y creación 15%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Ensayar e interpretar, tanto de manera individual como en pequeño grupo, piezas vocales e instrumentales del repertorio del nivel.	1.1. Interpreta correctamente un repertorio variado de obras vocales, al unísono, en homofonía o en canon correspondientes con el nivel.	CSC CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	1.2. Interpreta correctamente, tanto de manera individual como en grupo, un repertorio variado de piezas instrumentales.	CSC CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.3. Colabora con el grupo y respeta las normas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
2. Aprender de memoria piezas vocales e instrumentales a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	2.1. Lee con partituras como apoyo a la interpretación.	CCL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	2.2. Memoriza piezas de un repertorio variado de canciones con un nivel de complejidad en aumento.	CCL CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.3. Memoriza piezas de un repertorio variado de piezas instrumentales con un nivel de complejidad en aumento.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
3. Elaborar arreglos sencillos de piezas musicales.	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas y recursos para elaborar arreglos musicales a base de: acompañamientos rítmicos, bordones y acordes I y V.	CMCT CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
4. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	4.1. Compone pequeñas piezas musicales partiendo de la creación de frases musicales conforme a unas sencillas pautas y utilizando los procedimientos compositivos adecuados para darles forma.	CMCT CSC	Actividades en clase	15
	4.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical	CMCT SIE	Actividades en clase	
5. Improvisar frases rítmicas y melódicas en compases simples.	5.1. Improvisa rítmicamente frases musicales en pregunta-repuesta en compases simples.	CMCT CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	5.2. Improvisa melódicamente frases musicales tanto por imitación rítmica como en pregunta-respuesta en compases simples utilizando las notas de los acordes I-V y/o en escala pentatónica.	CSC	Actividades en clase	
6. Ensayar e interpretar de memoria y/o crear en pequeño grupo una coreografía o danza a través de la observación de grabaciones de vídeo, recursos	6.1. Ejecuta una danza en grupo aprendida previamente y/o de propia creación correspondiente con el nivel	CSC CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15



gráficos, repetición o improvisación.				
---------------------------------------	--	--	--	--

Bloque 2. Técnicas instrumentales, vocales y otras habilidades 5%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal e instrumental tanto de manera individual como en grupo.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación vocal de manera individual y en grupo.	CSC CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	5
	1.2. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación instrumental individual y en grupo.	CSC CEC CMCT	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.	CD	Actividades en clase	5
	2.2. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.	CD CEC	Actividades en clase	
3. Utilizar con autonomía las fuentes de información impresa o digital para resolver dudas.	3.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.	CD CPAA	Actividades en clase	5
	3.2. Utiliza la información de manera crítica.	CPAA	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
4. Elaborar trabajos o exposiciones utilizando diferentes soportes.	4.1. Obtiene la información de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando diferentes soportes	SIE CPAA	Actividades en clase	5
	4.2. Sabe buscar y seleccionar de Internet los fragmentos o expresiones musicales para realizar los trabajos o exposiciones de clase.	CD SIE CPAA	Actividades en clase	
	4.3 Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para exponer los contenidos de manera clara.	CD CEC	Actividades en clase	
	4.4. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	CEC	Actividades en clase	
	4.5 Elabora trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación, utilizando con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar.	CD CEC	Actividades en clase	
	4.6 Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la	CEC	Actividades en clase	



	evolución de la música popular urbana.			
5. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos	5.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.	CD CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	5
	5.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.	CD CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	

Bloque 3. Escucha 15%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Analizar y describir las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de diferentes piezas musicales de nuestra sociedad apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las principales características técnicas, estructura formal, intención de uso, medio de difusión utilizado y funciones de las obras musicales de nuestra sociedad ayudándose de diversas fuentes documentales propuestas.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.	CEC CMCT	Actividades en el aula.	
	1.3. Utiliza textos, musicogramas u otros recursos como apoyo a la audición.	CEC CCL	Actividades en el aula.	
2. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras escuchadas y situaciones musicales.	2.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música escuchada.	CEC CCL	Actividades en el aula.	15
3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas escuchadas y/o eventos musicales en los que se haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc	3.1. Analiza críticas musicales de obras e interpretaciones escuchadas en clase.	CEC CCL	Actividades en el aula.	15
	3.2. Expone de forma crítica su opinión personal sobre músicas escuchadas y/o actividades musicales en las que haya participado como intérprete o espectador, argumentándola en relación con información obtenida de diferentes fuentes.	CEC CCL	Actividades en el aula.	
	3.3. Utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas.	CCL	Actividades en el aula.	
4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o	4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales escuchadas y los describe utilizando una terminología adecuada.	CEC	Actividades en el aula.	15



cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.	4.2. Sitúa la obra musical escuchada en las coordenadas de espacio y tiempo.	CEC	Actividades en el aula.	
	4.3. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.	CEC	Actividades en el aula.	
	4.4. Reconoce auditivamente el estilo, tipo de música y autores más relevantes de las distintas obras escuchadas o interpretadas en clase	CEC	Actividades en el aula.	
	4.5. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de España.	CEC	Actividades en el aula.	
	4.6. Reconoce auditivamente los instrumentos y danzas más importantes de otras culturas.	CEC	Actividades en el aula.	
5. Explicar algunas de las funciones que cumple la música escuchada en la vida de las personas y en la sociedad.	5.1. Conoce y explica el papel de la música escuchada en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	CEC	Actividades en el aula.	15

Bloque 4 Valoración de la actividad musical 15%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Respetar las creaciones y actuaciones musicales diversas con actitud crítica y abierta manteniendo el silencio como condición necesaria para la actividad musical.	1.1. Respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación, la creación y todas las actividades musicales.	CSC	Observación en el aula.	15
	1.2. Muestra apertura y respeta las creaciones e interpretaciones de los compañeros	CSC	Observación en el aula.	
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc...	2.1. Participa activamente en los eventos musicales del centro, dentro y fuera del aula, tanto en interpretaciones vocales, instrumentales o danzas, como en el resto de actividades necesarias.	CSC	Observación en el aula.	15
	2.2. Persevera en la práctica de habilidades técnicas para mejorar la interpretación individual y en grupo y desarrollar la actitud de superación y mejora	CSC	Observación en el aula.	
	2.3. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula y del centro.	CSC	Observación en el aula.	



3_ Mantener en toda la actividad musical y de trabajo en clase, la disciplina necesaria.	3.1. Mantiene la disciplina necesaria para la realización de las actividades musicales.	CSC	Observación en el aula.	15
4. Contribuir activamente al cuidado de la salud y el medio ambiente y a la conservación de un entorno libre de ruidos molestos.	4.1. Valora y manifiesta la importancia del cuidado del medio ambiente para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica	CSC	Observación en el aula.	15
5. Valorar el papel de las tecnologías en la creación, reproducción y formación musical.	5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.	CSC	Observación en el aula.	15
	5.2. Valora y explica la importancia del uso de software en la creación y reproducción musical.	CSC	Observación en el aula.	
6. Valorar y cuidar los materiales musicales, tanto instrumentos como otros elementos del aula de música.	6.1. Cuida los materiales del aula de música, tanto los instrumentos como otros materiales con que se cuente.	CSC	Observación en el aula.	15
7. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.	7.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.	CSC CEC	Observación en el aula.	15
8. Valorar de forma crítica el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	8.1. Muestra una actitud crítica y la expone de manera clara, con respecto al papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.	CSC	Observación en el aula.	15
9. Considerar como fuente de enriquecimiento cultural la existencia de otras manifestaciones musicales.	9.1. Valora como fuente de enriquecimiento cultural las diferentes manifestaciones musicales, (de las distintas épocas, estilos y culturas).	CSC CEC	Observación en el aula.	15

Bloque 5 Grabación de sonido y nuevas tecnologías 10%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Respetar las creaciones y actuaciones musicales diversas con actitud crítica y abierta manteniendo el silencio como	1.1. Conoce y explica algunos recursos de grabación y reproducción del sonido e instrumentos electrónicos.	CD	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
	1.2. Comprende y explica la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	



condición necesaria para la actividad musical.	1.3. Expone algunas aplicaciones de la informática musical.	CD CCL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.
	1.4. Describe algunos recursos musicales que se encuentran en Internet.	CD	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.
	1.5. Explica el manejo básico de un editor de partituras y/o un secuenciador.	CD	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.

Bloque 6 Música y medios de comunicación. Música en el cine 10%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas	1.1. Explica las sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
2. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	2.1. Expone la función de la música en la radio, la televisión, el cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
3. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	3.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.)	CD CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
	3.2. Explica el papel jugado en cada una de las fases del proceso de las distintas producciones musicales, de los diferentes profesionales que intervienen.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
4. Conocer la música de cine y el cine música	4.1. Reconoce los títulos y autores más representativos de la música en el cine y el cine musical	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10



Bloque 7: Música Popular Urbana 10%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1_ Conocer y reconocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	1.1. Desarrolla las características básicas de la música popular urbana.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
	1.2. Ubica a los músicos más importantes en su estilo y década.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.3. Conoce y ubica en su estilo a los músicos españoles de música popular urbana.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	

Bloque 8. Música culta y folclórica en España 10%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1_ Reconocer los estilos y obras más característicos de la música culta y tradicional española.	1.1. Reconoce y explica las características básicas de la música española.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
	1.2. Explica la importancia de conocer el patrimonio musical español.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.3. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español en su contexto histórico y social.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.4. Ubica en su periodo histórico a los músicos más relevantes de la música culta y tradicional.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	



2. Conocer los principales instrumentos y danzas de España.	2.1. Reconoce los instrumentos más importantes y representativos de España.	CEC CMCT	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
	2.2. Conoce las danzas más importantes de España.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
3. Conocer las principales características y los músicos y bailaores más representativos del flamenco.	3.1. Desarrolla las características más importantes del flamenco.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
	3.2. Nombra los músicos y bailaores más importantes del flamenco.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	

Bloque 9: Músicas del Mundo 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales de otras culturas.	1.1. Expone las manifestaciones musicales más importantes de otras culturas.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
	1.2. Conoce y explica la función de las músicas en otras culturas.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
2. Conocer los principales instrumentos y danzas del mundo.	2.1. Reconoce instrumentos y formas más importantes de otras culturas.	CEC CMCT	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	10
	2.2. Nombra danzas de otras culturas	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	



4º E.S.O. ARTES ESCÉNICAS Y DANZA				
Bloque 1 : Común 15%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	1.1 Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.	CCL CEC	Prueba objetiva	15
	1.2. Reflexiona de forma crítica y expone su opinión personal sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.	CCL CSC	Prueba objetiva	
2. Apreciar la importancia del patrimonio occidental y español en artes escénicas, comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo y conociendo algunos autores y obras relevantes.	2.1. Valora el legado del patrimonio artístico occidental y español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión y conoce algunos autores y títulos representativos	CEC	Prueba objetiva	15
3 Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.	3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.	CSC	Prueba objetiva	15
4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.	4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que ha asistido.	CCL CSC	Observación en el aula	15
5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.	5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.	CCL CSC	Observación en el aula	15
	5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.	CEC	Observación en el aula	
6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.	6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente	CEC	Observación en el aula	15



Bloque 2 : Teatro 35%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Explicar, a través del acceso a diferentes fuentes de información, los estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.	1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de teatro utilizando para ello diferentes fuentes de información.	CCL CEC	Prueba objetiva	35
	1.2. Reflexiona de forma crítica y expone su opinión personal sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.	CCL CSC	Prueba objetiva	
2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas	2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.	SIE CEC	Prueba objetiva	35
	2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.	CSC CEC	Prueba objetiva	
	2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.	CEC SIE	Prueba objetiva	
3. Improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.	3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.	CEC SIE	Prueba objetiva	35
4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.	4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.	SIE CEC	Observación en el aula	35
	4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.	CCL CSC CEC	Prueba objetiva	

Bloque 3 : Danza 35%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Explicar los diferentes estilos de danza escénica (clásica, moderna, española, baile	1.1 Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula. Conoce algunas obras y bailarines significativos.	CSC CEC	Prueba objetiva	35



flamenco, danza- teatro, danza- <i>contact</i> , danza urbana...) y las formas de danzas no escénicas (étnicas, populares, históricas, de salón...), en función de su contexto histórico y cultural y las especialidades académicas.				
2.1 Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, ensayadas y memorizadas a lo largo del curso, utilizando para ello diversas fuentes de información y recursos escénicos y apreciando la importancia de la danza y los lenguajes que intervienen en ella como medio de expresión.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo utilizando correctamente los parámetros del movimiento y valorando la importancia de la danza como medio de expresión.	CSC CEC	Prueba objetiva / Actividades en clase	35
	2.2. Utiliza convenientemente diferentes fuentes de información e instrumentos escénicos en sus interpretaciones de danza.	CSC CEC	Prueba objetiva / Actividades en clase	
3.1 Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.	3.1. Utiliza con rigor los elementos y los parámetros del movimiento y de la expresión corporal en la improvisación de su danza.	CSC SIE	Actividades en clase	35

Bloque 4 : Otras artes escénicas 15%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Explicar las características de otras artes escénicas, en su contexto histórico y cultural y según su papel en la sociedad.	1.1 Explicar las características de otras artes escénicas, en su contexto histórico y cultural y según su papel en la sociedad.	CCL CSC CEC	Prueba objetiva	15
2.1 Diseñar una pequeña producción a partir de otros lenguajes escénicos - <i>happening</i> , <i>performance</i> , vídeo-teatro, circo...- y participar activamente en su desarrollo.	2.1 Explicar las características de otras artes escénicas, en su contexto histórico y cultural y según su papel en la sociedad.	CCL CSC CEC	Actividades en clase	15



2º de Bachillerato: Historia de la Música y de la Danza				
Bloque 1. Interpretación y análisis 15%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Situar e identificar una obra, tras su escucha o visionado, describiendo sus rasgos más característicos y comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.	1.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la Historia de la música y de la danza.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	1.2. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.3. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.	CCL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.4. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
2. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la música y de la danza.	2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	2.2. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.	CCL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.3. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	2.4. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
3. Analizar textos y partituras relativos a la música o a la danza.	3.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.	CCL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15



	3.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.	CCL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	3.3. Sigue y analiza las partituras de distintos periodos, reconociendo las características principales del lenguaje musical de la época	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	3.4. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.	CPAA	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
4. Interpretar vocal y/o instrumentalmente obras pertenecientes a distintos periodos de la Historia de la música, para mayor comprensión de sus rasgos más significativos.	4.1. Interpreta correctamente obras vocales y/o instrumentales individualmente correspondientes al repertorio estudiado.	SIE	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	4.2. Interpreta correctamente obras vocales y/o instrumentales en grupo correspondientes al repertorio estudiado.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
5. Crear y/o ejecutar coreografías pertenecientes a diversos tipos de danza a través de la historia, valorando su función social y artística.	5.1. Crea y/o ejecuta coreografías en grupo pertenecientes a los tipos de danza de los periodos de la historia estudiados.	CPAA	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
6. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballets, cine o teatro.	6.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.	CCL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	6.2. Conoce la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.	CEC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
7. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.	7.1. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo.	CPAA	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	7.2. Expone de manera precisa y ordenada los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas.	CCL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	7.3. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.	CD	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	



Bloque 2. Valoración y apreciación musical 15%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología	1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.	CCL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	15
	1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza a la hora de elaborar juicios personales.	CCL	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en la clase y/o en el Centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión...	2.1. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.	CSC	Prueba práctica	15
	2.2. Participa activamente en los eventos musicales del centro.	CSC	Prueba práctica	
3. Mantener una correcta actitud y respeto ante la música y los compañeros, apreciando las actividades musicales en el aula y en el Centro.	3.1. Mantiene y demuestra una actitud positiva ante la música y los compañeros.	CSC	Actividades en clase	15
	3.2. Mantiene y demuestra una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.	CSC	Actividades en clase	
	3.3. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete tanto en clase como en las actividades musicales externas	CSC	Actividades en clase	



Bloque 3: Música y danza en la Antigüedad 7%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Conocer las características de la música y de la danza en la Edad antigua, así como sus obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Describe las características generales y musicales de las antiguas civilizaciones.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	7
	1.2. Conoce la teoría y práctica musical de las civilizaciones de Grecia y Roma.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.3. Nombra y explica los principales instrumentos musicales antiguos.	CMCT	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.4. Desarrolla los orígenes, funciones y tipos de la danza en la antigüedad, así como su manifestación en el arte.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.5. Conoce las obras más representativas de este periodo.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	

Bloque 4: Música y danza en la Edad Media 7%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Conocer las características de la música y de la danza en la Edad Media, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla las características generales y musicales de la Edad media.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	7
	1.2. Describe los rasgos característicos y formas de la música vocal religiosa.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.3. Conoce las principales manifestaciones, características, autores y formas de la música vocal profana.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.4. Explica el nacimiento y evolución de la polifonía, sus formas, países, autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.5. Expone el contexto histórico-cultural de la España medieval.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.6. Desarrolla las Cantigas y su relevancia en la época.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.7. Explica la polifonía medieval española.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.8. Nombra y describe los principales instrumentos musicales.	CMCT	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.9. Conoce las funciones y tipos de la danza en la Edad media.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.10. Describe la danza medieval española y la importancia del monasterio de Montserrat.	CSC	Actividades en clase	



Bloque 5: El Renacimiento 7%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Conocer las características de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Renacimiento.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	7
	1.2. Conoce los rasgos característicos de la música vocal religiosa renacentista así como sus escuelas, representantes y obras más relevantes.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.3. Explica la música en la Reforma y Contrarreforma en los diferentes países con sus autores representativos.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.4. Conoce la polifonía vocal profana en los principales países nombrando autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.5. Nombra y describe los principales instrumentos musicales.	CMCT	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.6. Explica las principales formas instrumentales del periodo y las escuelas y autores más destacados.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	
	1.7. Desarrolla la música instrumental española.	CSC	Actividades en clase	
	1.8. Conoce las funciones y tipos de la danza en el Renacimiento.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula.	

Bloque 6: El Barroco 7%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Conocer las características de la música y de la danza del Barroco, así como sus formas, autores, y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Barroco.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	7
	1.2. Conoce los rasgos característicos, formas, autores y obras de la música vocal religiosa barroca.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.3. Explica el nacimiento, elementos y tipos de ópera en el barroco.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.4. Desarrolla la ópera en los diferentes países nombrando sus principales autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.5. Nombra y describe los principales instrumentos musicales.	CMCT	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.6. Explica las principales formas y agrupaciones instrumentales del periodo nombrando los principales compositores y sus obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.7. Conoce el contexto general y musical del siglo XVII en España.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	



	1.8. Expone la manifestación de la ópera en la España del siglo XVII.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.9. Explica el nacimiento de la Zarzuela, sus autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.10. Nombra los instrumentos barrocos españoles más relevantes con sus autores.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.11. Conoce las funciones y tipos de la danza en el Barroco.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.12. Desarrolla la importancia de la figura de Luis XIV y la creación de la Real Escuela de música y danza.	CSC	Actividades en el aula	

Bloque 7: El Clasicismo				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Conocer las características de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Clasicismo.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	7
	1.2. Describe los estilos preclásicos, sus formas instrumentales y las Escuelas de Viena, Mannheim y Berlín.	CSC	Actividades en el aula	
	1.3. Nombra y describe los principales instrumentos musicales y la Orquesta clásica.	CMCT	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.4. Explica las principales formas instrumentales clásicas, autores y principales obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.5. Desarrolla la ópera en el Clasicismo incidiendo en la Reforma de Gluck.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.6. Expone la importancia de Mozart en la ópera clásica y sus principales obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.7. Nombra los principales autores y obras de la música sacra en el Clasicismo.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.8. Conoce el contexto histórico-cultural de la España del Siglo XVIII.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.9. Explica el nacimiento de la Zarzuela, sus autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.10. Explica las diferentes manifestaciones de la música teatral clásica española y sus principales autores.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.11. Conoce las características de la danza del siglo XVIII y las principales ideas de Noverre y Hilferding.	CSC	Actividades en el aula	



Bloque 8: El Romanticismo y Post-Romanticismo 7%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1_ Conocer las características de la música y de la danza del Romanticismo y Post-Romanticismo, así como sus formas, autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Romanticismo.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	7
	1.2. Nombra y describe los principales instrumentos románticos.	CMCT	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.3. Conoce la importancia de la música de cámara y sus principales autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.4. Explica las escuelas, formas, autores y obras de la música para piano.	CSC	Actividades en el aula	
	1.5. Expone la orquesta romántica, formas musicales, autores y obras más importantes.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.6. Conoce la relevancia de los músicos postrománticos y sus obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.7. Desarrolla el lied, sus formas, autores y obras más representativas.	CSC	Actividades en el aula	
	1.8. Explica la ópera romántica y su manifestación en los distintos países, autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.9. Expone las características, autores y obras de la música religiosa romántica.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.10. Conoce las características de la música romántica española.	CSC	Actividades en el aula	
	1.11. Nombra y describe los principales instrumentos románticos españoles con sus principales autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.12. Explica la ópera nacional española, la Zarzuela y el Género chico y nombra los autores y obras relevantes.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.13. Expone la revolución estética de la danza del siglo XIX y sus principales autores.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.14. Conoce la creación del ballet romántico y la Escuela de danza clásica y teatral española con sus principales autores.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	

Bloque 9: El Nacionalismo 7%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1_ Conocer las características de la Historia de la música y de la	1.1. Desarrolla las características generales y musicales del Nacionalismo.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	7



danza del Nacionalismo, así como sus autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.2. Conoce los rasgos característicos, países, autores y principales obras de los Nacionalismos europeos.	CSC	Actividades en el aula
	1.3. Explica el Nacionalismo en Estados Unidos con sus países, autores y obras.	CSC	Actividades en el aula
	1.4. Expone el Nacionalismo en América latina con sus países y obras características.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula
	1.5. Describe las características principales del Nacionalismo español, autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula
	1.6. Explica la importancia de Italia y Rusia como centros de la danza.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula
	1.7. Nombra los principales ballets de Marius Petipa y Tchaikovsky.	CSC	Actividades en el aula

Bloque 10: Primeras tendencias modernas del siglo XX 7%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Conocer las características de la Historia de la música y de la danza de las primeras tendencias modernas del siglo XX, así como sus autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla el contexto general y las vanguardias históricas de la primera mitad del siglo XX.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	7
	1.2. Conoce los rasgos característicos del Impresionismo, sus autores y principales obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.3. Explica las características del Expresionismo musical con sus autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.4. Expone la Segunda escuela de Viena y sus autores principales.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.5. Define el Futurismo, Dadaísmo y Microtonalismo y nombra sus autores y obras principales.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.6. Conoce a Stravinsky y su obra "la Consagración de la primavera".	CSC	Actividades en el aula	
	1.7. Describe las principales características del Neoclasicismo, autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.8. Explica la música española de la primera mitad del siglo XX, autores y obras características.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.9. Conoce a Manuel de Falla y autores y obras de las Generaciones del 98 y del 27.	CSC	Actividades en el aula	
	1.10. Desarrolla la Zarzuela y nombra autores y obras relevantes.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.11. Conoce las principales manifestaciones de la danza y el ballet de la primera mitad del siglo XX.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	



Bloque 11: Música y danza en la segunda mitad del Siglo XX 7%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Conocer las características de la Historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus autores y obras más significativas, relacionándolas con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Desarrolla el contexto histórico, social y cultural de la segunda mitad del siglo XX.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	7
	1.2. Conoce los rasgos característicos de la música concreta, electrónica y electroacústica, autores y principales obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.3. Explica las características del Serialismo integral y la música aleatoria, autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.4. Describe las principales características del Grafismo simbólico, música minimalista y otras tendencias, autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.5. Explica las características generales y musicales en España en la segunda mitad del siglo XX.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.6. Conoce las características de la Generación del 51 y nombra principales autores y obras.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.7. Nombra compositores españoles actuales con sus obras relevantes.	CSC	Actividades en el aula	
	1.8. Expone las principales manifestaciones de la danza y el ballet de la segunda mitad del siglo XX.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	
	1.9. Conoce la danza en España y la Compañía nacional de danza y nombra coreógrafos y bailarines actuales.	CSC	Actividades en el aula	

Bloque 12: La música tradicional en el mundo 7%				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN CRITERIO
1. Conocer las características, funciones y principales obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.	1.1. Conoce y describe las principales características y funciones de la música tradicional en el mundo de las principales zonas geográficas.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	7
	1.2. Nombra y describe los principales instrumentos de la música tradicional.	CMCT	Actividades en el aula	
	1.3. Explica las principales formas musicales de la música tradicional.	CSC	Actividades en el aula	
	1.4. Describe las funciones y características de las Danzas tradicionales del mundo.	CSC	Prueba objetiva/ Actividades en el aula	



8. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

8.1. Marco conceptual y normativo

La evaluación del proceso de enseñanza es una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Permite supervisar la correcta aplicación de la programación didáctica, así como detectar posibles necesidades.

Se pueden diferenciar la evaluación de la Práctica Docente que es un proceso continuo de carácter personal y reflexivo en el que evaluaremos la adecuación de nuestra actuación en el aula de la evaluación de la Programación Didáctica, que se realizará a nivel de departamento, donde nos plantearemos si todo aquello que forma la Programación se ha definido correctamente y si lo hemos comunicado al alumnado.

Desde el punto de vista normativo, encontramos varios documentos relacionados con el proceso.

- Artículos 20.4 del Real Decreto 1105/2015 de 26 de diciembre.

8.2. Indicadores de evaluación

En este apartado se definen los aspectos que vamos a valorar como docentes. Aquí se fijan los indicadores mínimos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de evaluar las programaciones didácticas:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
- d) Revisión de la programación didáctica y todos los elementos que deben aparecer en esta.
- e) Claridad, velocidad y adecuación de las explicaciones.

8.3. Procedimientos de evaluación

Para valorar los indicadores anteriormente citados nos serviremos de diferentes procedimientos.

Para valorar el apartado A se realizará un estudio cuantitativo de los resultados obtenidos para confeccionar mejoras que permitan mejorar los resultados. Lo realizará el profesor al final de cada trimestre.

Respecto al apartado B y C se realizarán unas encuestas con una batería de preguntas al alumnado y al resto del profesorado. Estas tratarán de clarificar al profesor si los materiales y recursos didácticos, así como los métodos didácticos



utilizados han sido los correctos y han contribuido a una mejora del clima del aula y del centro. La evaluación de ambos apartados será al finalizar el trimestre.

Para el apartado C se llevará un seguimiento semanal en las reuniones del Departamento quedando reflejadas en el acta todas las modificaciones que se realicen.

Por último, para el apartado E, se realizará una encuesta anónima al alumnado donde se valoren las explicaciones, así como la manera de realizarlas. Se realizará al final de cada unidad.

8.4. Momentos de la evaluación

Suelen diferenciarse tres momentos para la evaluación de la programación didáctica;

En primer lugar, tras su diseño, donde se comprueba que se ha realizado correctamente y se han concretado todos los elementos que la conforman.

A continuación, para la evaluación de todos los indicadores anteriormente citados, se irán valorando según su aplicación en el aula. Es decir, a la finalización de cada unidad y al finalizar cada evaluación. Es fundamental que se vaya revisando, ya que esto permitirá retroalimentar continuamente el proceso de enseñanza.



9. RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

9.1. Medidas para la recuperación de la materia de trimestres anteriores

Para la recuperación, se propone la realización de un examen que se realizará al comienzo de la evaluación siguiente, excepto en la tercera evaluación. Para la realización de tales recuperaciones los alumnos deberán superar los criterios de evaluación evaluables no superados en el trimestre anterior. El contenido práctico lo superará interpretando las piezas correctamente del siguiente trimestre.

Para preparar este examen, se entregará un plan de refuerzo que contenga dichos criterios no superados, así como información relevante que el docente considere para la recuperación de la materia.

9.2. Criterios de recuperación de la materia pendiente

Aquellos alumnos que tengan pendiente la materia de música de años anteriores tendrán que realizar correctamente un **dossier** entregado a principio de curso (programa de refuerzo educativo) basado en los contenidos impartidos durante el curso anterior. A parte, deberá realizar una **interpretación instrumental** melódica de dos obras del nivel al que opta. Se realizará un seguimiento personalizado de estos alumnos con el objetivo de lograr el objetivo.

Tanto la realización del trabajo como la prueba práctica se realizarán a lo largo del curso de octubre a mayo, realizando un pequeño control de la tarea en diciembre/enero y otro en marzo/abril donde se le evaluará el trabajo hecho durante todo el curso junto con la entrega del dossier con el fin de comprobar la superación de los criterios de evaluación de dicho curso.

Aquellos alumnos que tengan alguna materia de música suspensa de cursos anteriores al que estén cursando deberán preparar y entregar el dossier para superar las materias pendientes, pero podrán convalidar la parte práctica si superan la parte práctica del curso actual. El profesorado establecerá unas tutorías para el seguimiento en la evolución del trabajo y la consulta de dudas.



10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son aquellas actividades que favorecen el proceso de formación integral del alumno, completando la intervención que desde las diferentes materias del currículo se realiza en el ámbito educativo.

Son el escenario ideal para reforzar el desarrollo competencial del alumnado y que permiten integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos, utilizarlos de manera efectiva en situaciones reales y contextualizar los aprendizajes en relación con el día a día del alumno.

Igualmente, este tipo de actividades ayudan a la consecución de los objetivos generales de la etapa, ofreciendo la posibilidad de implicar a otros actores que habitualmente no están presentes en el proceso educativo, tales como instituciones locales, AMPAS, asociaciones y agrupaciones diversas, y un largo etcétera.

Por último, podríamos señalar que última virtud la posibilidad que ofrece al docente de plantear un aprendizaje más motivador para el alumnado.

Este curso, 2022/2023, se han planteado diferentes actividades complementarias y extraescolares. A continuación, se detallan las actividades acordadas:

ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
CMM TV	Febrero-marzo 2023	4º ESO Música y AED	Visita al plató de TV, conocer instalaciones, producción, etc.
Concierto didáctico Madrid	3er trimestre (mayo 2023)	3º ESO	Asistencia a un concierto didáctico de la Orquesta Filarmonía
Musical en Madrid	2º trimestre	3º y 4º ESO.	
Viaje a Barcelona	2º trimestre	3º y 4º ESO. 1º y 2º Bach	Visita al Palau, asistencia a un concierto, visita al Museo de la Música y conocer el patrimonio cultural y folclórico de la ciudad.



11. PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

El Departamento de Música participará de manera activa en los siguientes proyectos del centro:

11.1. Plan de igualdad y convivencia. Coordinación de bienestar y protección

Este plan viene a dar continuidad al plan de igualdad ya existente durante cursos anteriores en el centro. Trata de fomentar y concienciar a nuestros estudiantes sobre la importancia de la igualdad efectiva de derechos, así como inculcar pautas correctas de bienestar.

11.2. Plan de digitalización

El centro apuesta por seguir introduciendo nuevas metodologías a través de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para lograr esto, es necesario una correcta formación del profesorado, algo que se trabajará durante todo el curso a través de este plan.

11.3. Plan de lectura

El desarrollo del Plan tiene en consideración el proyecto educativo de centro, también contempla los distintos planes del centro: el plan de Lectura y el plan de Bienestar y Protección y el plan de Digitalización, con la inclusión de herramientas digitales en las situaciones de aprendizaje. Por último, tiene en cuenta las recomendaciones de la UNESCO sobre la educación para enfrentar los retos del siglo XXI.

El Departamento de Música participará teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación que se describen:

BLOQUES	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
Aprender a aprender	Trabajar la lectoescritura con nuestro alumnado a través del consenso de acuerdos mínimos en CCP.	A partir de dicho consenso en CCP
Leer para aprender	Mejorar la comprensión de textos multimodales para conseguir lectores y lectoras competentes.	Todo el curso
El placer de leer	Propiciar la lectura de elección propia, en general; y disfrutar del género epistolar, en particular.	Segundo trimestre
El alumnado como autor	Mejorar en el alumnado la producción de textos escritos (con o sin intención literaria).	Todo el curso
El lenguaje oral	Mejorar la producción de textos orales en nuestro alumnado.	Todo el curso



11.4. Bilingüismo

En el proyecto actual y desde la materia de música, se utilizará una metodología activa y participativa, centrada en el trabajo del alumnado para la consecución de los aprendizajes. Trabajaremos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as, planteando actividades diversas que los motiven y se adapten a sus características, así como a su realidad e intereses. A través de la propia experimentación y la reflexión, teniendo el profesor como guía, el alumnado llevará a cabo su aprendizaje.

El diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje estará basado en el desarrollo de una de las competencias clave de la actual ley de educación “aprender a aprender”. El profesor será en todo momento un guía y orientador del aprendizaje del/de la alumno/a. Este aprendizaje activo se llevará a cabo con el apoyo de las TIC.

Dentro del área de Música, la motivación juega un papel muy importante en la enseñanza AICLE/CLIL, por lo que entendemos que la construcción de aprendizajes significativos juega un papel primordial, tomando como base el nivel del que parten las/os alumnas/os y teniendo en cuenta sus intereses e inquietudes, acercando la materia de música a la realidad del alumno/a.

Asimismo, se emplearán recursos y materiales variados que posibiliten la adquisición de las competencias clave y el alcance de los objetivos marcados. Se le dará prioridad al trabajo práctico y manipulativo. Este tipo de trabajo incrementa la motivación de las/os alumnas/os, y acerca las actividades a aquello que conocen y les interesa. No obstante, el trabajo escrito también estará presente, fomentando las producciones orales, tanto habladas como cantadas. Se ofrecerán todas las ayudas necesarias, principalmente proporcionando estructuras que ayuden al desarrollo de la competencia lingüística (comunicativa) de los alumnos/as en la lengua inglesa. Se promoverá el uso del inglés como lengua de comunicación e interacción en el aula, utilizando un lenguaje acorde al nivel de los alumnos/as. En las interacciones de las/os alumnas/os se dará abundante “feedback”, siempre reforzando la parte positiva de sus producciones, evitando corregir todos los errores de sus intervenciones para no producir en el alumnado desmotivación y una actitud pasiva. El agrupamiento del alumnado será variado y dependerá del tipo de actividad a realizar en cada momento: gran grupo para las explicaciones, el intercambio de ideas y la actividad de canto en parejas; y pequeño grupo (3/4 alumnos/as) para el resto de actividades.

11.5. Proyecto educativo saludable

Desde el Departamento de Música se colabora activamente en este proyecto, tomando parte de varias de las actividades que se realizan a lo largo del curso escolar. Se considera un plan fundamental para tratar de mejorar los hábitos de nuestros estudiantes, promoviendo actividades y rutinas más saludables que permitan un mejor desarrollo de los discentes.



12. INTERDISCIPLINARIEDAD

12.1 Marco conceptual y normativo

Normativamente se encuentran referencias sobre esta cuestión;

- Preámbulo de la LOMCE
- Preámbulo del real Decreto, 1105/2014, de 26 de diciembre.
- Artículo 4.3 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

Conceptualmente se entiende por interdisciplinariedad la interacción de varias disciplinas, entendida como el diálogo y la colaboración de estas.

12.2. La materia de música.

Se favorecerá de una manera especialmente destacada la interdisciplinariedad en las actividades trabajadas con las siguientes materias, para tratar de lograr los objetivos planteados tanto en la materia de música como en la etapa;

- Geografía e Historia; La historia de la Música será integrada en cada estilo en su entorno sociopolítico y cultural, y relacionándolo con otras manifestaciones artísticas, así como en la confección de mapas, estudio de los instrumentos y de los estilos y formas musicales.
- Plástica y visual; por las similitudes estéticas que a lo largo de la historia han existido entre las diferentes artes.
- Educación Física; Trabajo de las actividades psicomotrices, de movimiento y de danza, elaboración de coreografías, toma de conciencia del espacio propio, del espacio grupal.
- Matemáticas; refuerzo continuo de manera inconsciente de las operaciones sencillas al leer fragmentos de lenguaje musical.